

COMUNICADO
CONCURSO PUBLICO NACIONAL No. UAP-IP 001-2020
“ELABORACION DE ESTUDIOS Y FORMULACION DEL PLAN MAESTRO
COMAYAGÜELA CIUDAD DIGITAL”

La Unidad Administradora de Proyectos del Instituto de la Propiedad, en el marco de lo establecido en las Bases del Concurso, sección I, Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 29.1 que a la letra dice: “El contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como de anular el proceso de Concurso y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes afectados por esta decisión”, por medio de la presente informa a las empresas que adquirieron las Bases del Concurso Publico Nacional No. UAP-IP-001-2020 “ELABORACION DE ESTUDIOS Y FORMULACION DEL PLAN MAESTRO COMAYAGÜELA CIUDAD DIGITAL” mediante el presente comunicado, lo siguiente:

1. Que dadas las medidas de prevención decretadas por el Gobierno de la República en respuesta a la emergencia nacional causada por el virus COVID-19 en nuestro país y a la circular DGP-003-2020 de la Secretaria de Finanzas, se procede a la **ANULACION** del proceso de Concurso Publico Nacional No. UAP-IP-001-2020 “ELABORACION DE ESTUDIOS Y FORMULACION DEL PLAN MAESTRO COMAYAGÜELA CIUDAD DIGITAL”.
2. A todas las empresas que adquirieron bases de licitación se les otorga un plazo de 15 días contados a partir del día que se suspenda la cuarentena, para que a través de oficio dirigido a la UAP-IP, hagan la solicitud de devolución del monto pagado por las bases de concurso.

Tegucigalpa, M.D.C, 05 de abril de 2020.



Román Álvarez Mejía
Coordinador General